



Ajuntament de Relleu

ACTA DE SESIÓN CUATRO DEL TRIBUNAL CONVOCATORIA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL POR CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO.

En el Ayuntamiento de Relleu (Alicante) , sito en la Plaza de la Constitución, 1 03578 Relleu, siendo las **11 HORAS** del día **OCHO** de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTIDÓS**, se procede a **realizar sesión el TRIBUNAL CALIFICADOR** de las pruebas de la oposición para la **PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE RELLEU, MEDIANTE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO**, convocadas por Resolución de Alcaldía de fecha QUINCE de JUNIO de dos mil veintiuno, **integrado por los siguientes miembros:**

Presidente: D. Agustín RUBIO LÓPEZ DNI *****62-G, Inspector Jefe de Policía Local de Finestrat.

Secretaria.- D^a Vicenta SOLER LÓPEZ DNI *****78-D, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Relleu.

Vocales:

Vocal 1º Titular.- Joaquín Ortiz Gracia. DNI *****14-D. Oficial Jefe de Policía Local de L´Alfas del Pi.

Vocal 2º Titular.- Cristina MONTOYA BARRAGÁN. DNI *****78-F. Agente Policía Local de Alicante que excusa su asistencia por problemas de agenda sobrevenidos.

3º Titular.- Antonio de Arriba Muñoz DNI *****45-W Agente de Policía Local de la Alicante.

ASESOR DEL TRIBUNAL en prueba psicotécnica: ANGEL SOLANES PUCHOL.- Titular del DNI *****059-A. Psicólogo Colegiado nº CV-04739.

Habiendo quorum suficiente para realizar la prueba de la convocatoria, acto seguido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, de acuerdo con las bases y con acuerdo de tribunal y aspirante, se realiza el ejercicio:

"7.2.2. Segundo ejercicio: **Prueba psicotécnica.** Carácter obligatorio y eliminatorio.

Se realizará un test psicotécnico de personalidad que evalúe los factores contemplados en el Anexo III de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, para la categoría de agente. La calificación de este ejercicio será de apto o no apto."

Siendo las once horas el tribunal procede al llamamiento público de los aspirantes de lo que cabe destacar lo siguiente:

Relación de aspirantes presentados:



Ajuntament de Relleu

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	DANIEL CAUSERA MARTÍNEZ ***0343*B	Presentado

El Asesor del tribunal, previamente a la realización de la prueba, explica al aspirante el contenido de la misma, así cómo se debe efectuar.

Siendo las once horas y trece minutos comienza la realización de dos pruebas de personalidad a realizar sin límite de tiempo pasando posteriormente a la entrevista personal.

A las 12'45 horas por el técnico asesor se dan por finalizadas las pruebas psicotécnicas informando y emplazando al tribunal a la entrega de los resultados cuando disponga de los mismos.

El tribunal acuerda una vez le sean comunicados los resultados mediante reunión por video conferencia se aprobarán los mismos y se procederá a su publicación en la página web del Ayuntamiento www.relleu.es y en los tablones del Ayuntamiento y a la convocatoria de la siguiente prueba correspondiente en el proceso selectivo (pruebas físicas)

Y para que conste todo lo anteriormente expuesto, firman los miembros del tribunal siendo las 13,00 horas del día de su inicio, de todo lo que como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA